



**CIUDAD DE BELL GARDENS
CONCEJO MUNICIPAL/COMISION DE DESARROLLO COMUNITARIO
REUNION REGULAR – SESION PRIVADA
LUNES, SEPTIEMBRE 27, 2010, 5:00 P. M.
AGENDA**

SITIO: CAMARA DEL CONCEJO MUNICIPAL, 7100 S. GARFIELD AVE., BELL GARDENS, CA

Conforme al Acta de Americanos con Incapacidades Físicas, personas discapacitadas que requieren una modificación o adaptación relacionada a una discapacidad para poder participar en una reunión, incluyendo servicios o equipos auxiliares, pueden pedir dicha modificación o adaptación a la Actuaría Municipal al (562) 806-7706. Un aviso 48 horas hábiles previas a la reunión le permitirá al Municipio hacer arreglos razonables para asegurar el acceso a la reunión.

APERTURA DE LA REUNION

LISTA DE MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL/COMISION DE DESARROLLO COMUNITARIO

Daniel Crespo, Concejal/Comisionado
Sergio A. Infanzón, Concejal/Comisionado
Pedro Aceituno, Concejal/Comisionado
Jennifer Rodríguez, Alcaldesa Pro Tem/Vicepresidente
Priscilla Flores, Alcaldesa/Presidente

COMENTARIOS PUBLICOS SOLAMENTE SOBRE TEMAS EN LA AGENDA (Tres minutos por persona, sujeto a un límite de treinta minutos por período)

Este período de comentario público es SOLAMENTE PARA LA AGENDA DE LA SESION PRIVADA. Antes del comienzo de este período, déle a la Actuaría Municipal una tarjeta BLANCA para comentarios públicos con el número del asunto de agenda de la sesión privada que usted quiere discutir. Las tarjetas presentadas sin un número de agenda se dejarán para el período de comentario público final. No se aceptarán más tarjetas una vez que ha comenzado el período de comentario público. Se limitan los comentarios a tres (3) minutos por persona, sujeto a un límite total de treinta (30) minutos por período. Por favor dirija sus comentarios al Alcalde/Presidente y observe las reglas de decoro apropiadas en la Cámara del Concejo. La ley estatal prohíbe al Concejo Municipal/Comisión de Desarrollo Comunitario el discutir cualquier asunto que no esté en la agenda publicada del Concejo Municipal/Comisión de Desarrollo Comunitario.

SESION PRIVADA:

- a. **CONFERENCIA CON NEGOCIADORES LABORALES**
(Sección 54957.6 del Código Gubernamental)
Negociadores Municipales - G. Steve Simonian, Phil Wagner, Kim Krause, Mary Bradley
Organizaciones laborales - Asociación de Empleados Municipales de Bell Gardens, Directores de Departamentos, Asociación de Trabajadores de Obras Públicas de Bell Gardens y Supervisores de Obras Públicas de Bell Gardens.
- b. **CONFERENCIA CON NEGOCIADORES LABORALES**
(Sección 54957.6 del Código Gubernamental)
Representantes de agencia designados: Concejo Municipal
Empleado sin representación: Gerente Municipal

Cualquier escrito o documento entregado a la mayoría del Concejo Municipal referente a cualquier asunto en esta agenda estará disponible para la inspección pública en el mostrador de la recepcionista en el Ayuntamiento, 7100 S. Garfield Avenue, Bell Gardens, CA durante las horas hábiles normales.



CIUDAD DE BELL GARDENS
CONCEJO MUNICIPAL/COMISION DE DESARROLLO COMUNITARIO
REUNION REGULAR
LUNES, SEPTIEMBRE 27, 2010, 6:00 P.M.
AGENDA

SITIO: CAMARA DEL CONCEJO MUNICIPAL, 7100 S. GARFIELD AVE., BELL GARDENS, CA

Conforme al Acta de Americanos con Incapacidades Físicas, personas discapacitadas que requieren una modificación o adaptación relacionada a una discapacidad para poder participar en una reunión, incluyendo servicios o equipos auxiliares, pueden pedir dicha modificación o adaptación a la Actuaría Municipal al (562) 806-7705. Un aviso 48 horas hábiles previas a la reunión le permitirá al Municipio hacer arreglos razonables para asegurar el acceso a la reunión.

APERTURA DE LA REUNION

INVOCACION

JURAMENTO DE FIDELIDAD

LISTA DE MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL/COMISION DE DESARROLLO COMUNITARIO

Daniel Crespo, Concejal/Comisionado
Sergio A. Infanzón, Concejal/Comisionado
Pedro Aceituno, Concejal/Comisionado
Jennifer Rodríguez, Alcaldesa Pro Tem/Vicepresidente
Priscilla Flores, Alcaldesa/Presidente

INFORME AL CONCEJO DEL ABOGADO MUNICIPAL/AGENCIA SOBRE LA SESION PRIVADA

PRESENTACIONES:

- Reconocimiento a la maestra jubilada de Bell Gardens Melodie Santana
- Reconocimiento de un voluntario de los comités de vigilancia por participar en el evento National Night Out
- Proclamación declarando el 3 de octubre, 2010 el Día de Eddie Cochran

VISTAS PUBLICAS - Ninguna

ASUNTOS DE LA COMISION DE DESARROLLO COMUNITARIO

ASUNTOS DEL CONCEJO MUNICIPAL

COMENTARIOS PUBLICOS SOLAMENTE SOBRE TEMAS EN LA AGENDA (Tres minutos por persona, sujeto a un límite de treinta minutos por período)

Este período de comentario público es sólo para asuntos en la AGENDA DEL CONCEJO MUNICIPAL/COMISION. Antes del comienzo de este período, déle a la Actuaría Municipal una tarjeta BLANCA para comentarios públicos

Cualquier escrito o documento entregado a la mayoría del Concejo Municipal referente a cualquier asunto en esta agenda estará disponible para la inspección pública en el mostrador de la recepcionista en el Ayuntamiento, 7100 S. Garfield Avenue, Bell Gardens, CA durante las horas hábiles normales.

con el número del asunto de agenda que usted quiere discutir. Las tarjetas presentadas sin un número de agenda se dejarán para el período de comentario público final. No se aceptarán más tarjetas una vez que ha comenzado el período de comentario público. Se limitan los comentarios a tres (3) minutos por persona, sujeto a un período límite total de treinta (30) minutos. Por favor dirija sus comentarios al Alcalde/Presidente y observe las reglas de decoro apropiadas en la Cámara del Concejo. La ley estatal prohíbe al Concejo Municipal/Comisión de Desarrollo Comunitario el discutir cualquier asunto que no esté en la agenda publicada del Concejo Municipal/Comisión.

AGENDA CONVENIDA - (ASUNTOS NO. 1-7)

Los siguientes asuntos en la agenda convenida se consideran asuntos de rutina y pueden ser decididos con un voto de acuerdo en la reunión . No habrá una discusión separada de dichos asuntos a menos que miembros del Concejo Municipal/Comisión de Desarrollo Comunitario soliciten que un asunto específico se retire de la agenda convenida para tomar una acción separada. Los asuntos sacados para discusión separada se escucharán como los siguientes asuntos a tratar.

1. MOCION GENERAL DE LEER TODAS LAS ORDENANZAS POR TITULO SOLAMENTE

Para facilitar el conducir los asuntos en las reuniones del Concejo/Comisión, la ley del estado de California (Sección 36934 del Código de California) permite que se lean las ordenanzas sólo por título si la mayoría del cuerpo legislativo apoya la moción de renunciar a la lectura completa.

Recomendación: El personal recomienda que el Concejo Municipal/Comisión de Desarrollo Comunitario lean todas las ordenanzas sólo por título y renuncien a su lectura completa conforme a la Sección 36934 del Código Gubernamental de California.

2. ACTAS

Septiembre 13, 2010 – Actas de reunión regular

Recomendación: El personal recomienda que el Concejo Municipal/Comisión de Desarrollo Comunitario apruebe las actas de la reunión regular del Concejo Municipal/Comisión del 13 de septiembre, 2010.

ASUNTOS DE LA COMISION DE DESARROLLO COMUNITARIO

3. REGISTRO DE ORDENES DE PAGO Y TRANSFERENCIAS TELEGRAFICAS

Recomendación: Es la recomendación del personal municipal que la Comisión de Desarrollo Comunitario reciba y archive las transacciones siguientes:

Ordenes de pago	08/30/10 (cheques #12354-12356)	\$	1,596.22
Ordenes de pago	09/07/10 (cheque #12357)	\$	52.67
	Total	\$	1,648.89

Al aprobar la acción de recibir y archivar los registros de órdenes de pago, las actas oficiales de la Comisión de Desarrollo Comunitario de Bell Gardens deben afirmar que cada miembro individual de la Comisión de Desarrollo Comunitario no está votando sobre, ejerciendo influencia en el resultado de, o participando en aprobar, aceptar, recibir o presentar ninguna orden de pago que lleva el nombre de tal miembro de la Comisión o que paga por costos o gastos o de otra forma beneficia a dicho miembro mencionado. Los miembros de la Comisión no participarán, ejercerán influencia en, o votarán sobre cualesquiera de esas órdenes de pago que llevan el nombre de tal miembro de la Comisión o que benefician a dicho miembro mencionado, con la excepción de votar a favor de recibir y archivar todas las otras órdenes de pago contenidas en este informe, a menos que se indique de otra forma en el registro al tiempo de la aprobación de la acción que este informe requiere.

Cualquier escrito o documento entregado a la mayoría del Concejo Municipal referente a cualquier asunto en esta agenda estará disponible para la inspección pública en el mostrador de la recepcionista en el Ayuntamiento, 7100 S. Garfield Avenue, Bell Gardens, CA durante las horas hábiles normales.

ASUNTOS DEL CONCEJO MUNICIPAL

4. **REGISTROS DE ORDENES DE PAGO Y TRANSFERENCIAS TELEGRAFICAS**

Recomendación: Es la recomendación del personal municipal que el Concejo Municipal reciba y archive las transacciones siguientes:

Ordenes de pago	08/30/10 (cheques #134017-134115)	\$ 698,777.87
Transferencias telegráficas	08/30/10 (transferencias 794-795 y nómina)	\$ 474,276.58
Ordenes de pago	08/30/10 (cheques #134116-134126)	\$ 36,797.50
Ordenes de pago	09/07/10 (cheques #134127-134194)	\$ 175,825.85
Ordenes de pago	09/07/10 (cheques #134195-134197)	\$ 1,244.41
	Total	\$1,386,922.21

Al aprobar la acción de recibir y archivar los registros de órdenes de pago, las actas oficiales del Concejo Municipal de Bell Gardens deben afirmar que cada miembro individual del Concejo Municipal no está votando sobre, ejerciendo influencia en el resultado de, o participando en aprobar, aceptar, recibir o presentar ninguna orden de pago que lleva el nombre de tal miembro del Concejo o que paga por costos o gastos o de otra forma beneficia a dicho miembro mencionado. Los miembros del Concejo no participarán, ejercerán influencia en, o votarán sobre cualesquiera de esas órdenes de pago que llevan el nombre de tal miembro del Concejo o que benefician a dicho miembro mencionado, con la excepción de votar a favor de recibir y archivar todas las otras órdenes de pago contenidas en este informe, a menos que se indique de otra forma en el registro al tiempo de la aprobación de la acción que este informe requiere.

5. **INFORME DEL TESORERO PARA EL MES DE AGOSTO 2010**

El informe del Tesorero es una lista del efectivo e inversiones del mes

Recomendación: Se recomienda que el Concejo Municipal reciba, apruebe y archive el informe del Tesorero para agosto 2010.

6. **NOMBRAMIENTOS DEL CONCEJO MUNICIPAL A COMITES EXTERNOS**

En la reunión del Concejo Municipal del 10 de mayo, 2010, el Concejo Municipal instruyó a la Actuaría Municipal a proveer una lista ampliada describiendo las responsabilidades y obligaciones de cada comité y entonces marcar el asunto para una agenda futura. La lista descriptiva aumentada va adjunta a este reporte para que el Concejo la examine. Típicamente, el Concejo anualmente hace modificaciones a la lista siguiendo la reorganización del Concejo. Este es ahora el momento apropiado para examinar la matriz adjunta y hacer los cambios, renombramientos o nombramientos según se necesite.

Recomendación: El personal recomienda que el Concejo Municipal revise la matriz adjunta de nombramientos del Concejo a juntas, comisiones y comités externos de regulación y asesoría y haga cambios, renombramientos o nombramientos según sea necesario.

7. **AVISO BIENAL CONCERNIENTE AL CODIGO SOBRE CONFLICTO DE INTERES SEGUN REQUIERE EL ACTA DE REFORMA POLITICA**

El Aviso Bienal referente al Acta de Reforma Política es para informarle al Concejo Municipal que el Código sobre Conflicto de Interés adoptado por el Ayuntamiento requiere enmiendas según requiere el Acta de Reforma Política.

Cualquier escrito o documento entregado a la mayoría del Concejo Municipal referente a cualquier asunto en esta agenda estará disponible para la inspección pública en el mostrador de la recepcionista en el Ayuntamiento, 7100 S. Garfield Avenue, Bell Gardens, CA durante las horas hábiles normales.

Se ha designado 2010 como el año de “revisión de código”. La oficina de la Actuaría está trabajando en conjunto con la oficina del Abogado Municipal preparando las enmiendas al código. El código enmendado se colocará en la agenda dentro de noventa días para la aprobación del cuerpo legislativo.

Recomendación: El personal recomienda que el Concejo Municipal apruebe y archive el Aviso Bienal de 2010 para Agencia Local.

ASUNTOS A DISCUTIR - Ninguno

ASUNTOS DE LA COMISION DE DESARROLLO COMUNITARIO

ASUNTOS DEL CONCEJO MUNICIPAL

COMENTARIOS DEL PUBLICO SOBRE ASUNTOS FUERA DE AGENDA REFERENTES A TEMAS BAJO LA JURISDICCION DEL CONCEJO MUNICIPAL/COMISION DE DESARROLLO COMUNITARIO (Tres minutos por persona, sujeto a un límite de treinta minutos por período)

Este período de comentario público es solamente para ASUNTOS BAJO LA JURISDICCION DEL CONCEJO MUNICIPAL/COMISION. Preséntele a la Actuaría Municipal una tarjeta ROSADA para comentarios públicos con el asunto que usted quiere discutir. No se aceptarán más tarjetas una vez que ha comenzado el período de comentario público. Para poder tener una reunión a tiempo, habrá un límite de tres (3) minutos por persona, sujeto a un límite total de treinta (30) minutos por período de participación pública. Por favor dirija sus comentarios al Alcalde/Presidente y observe las reglas de decoro apropiadas en la Cámara del Concejo. La ley estatal prohíbe al Concejo Municipal/Comisión de Desarrollo Comunitario discutir cualquier asunto que no esté en la agenda pública.

COMENTARIOS DE MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL/COMISION DE DESARROLLO

CIERRE DE LA REUNION

Cualquier escrito o documento entregado a la mayoría del Concejo Municipal referente a cualquier asunto en esta agenda estará disponible para la inspección pública en el mostrador de la recepcionista en el Ayuntamiento, 7100 S. Garfield Avenue, Bell Gardens, CA durante las horas hábiles normales.